



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**BASES**

A las que, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 40, 41, 47, 51 fracción I, 55, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se sujetará la **Licitación Pública Presencial COBACH-P/007/2018** relativa a la **Contratación de la PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS**, requerida por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua para todos sus planteles.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**a. Convocante:**

Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de esta Institución Educativa, con domicilio en Avenida Juárez No. 1402, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chih.

**b. Origen del recurso:**

La adquisición de la **Póliza de Seguro de Continuidad de Estudios**, será cubierta con recurso propio.

**c. Objeto de la licitación:**

PARTIDA	CONCEPTO	FECHA DE INICIO
<b>1 (ÚNICA)</b>	Contratación de póliza de Seguro de Continuidad de Estudios para cubrir gastos escolares (Inscripciones, libros, 2 uniformes de diario, 1 uniforme deportivo), en caso de fallecimiento del Padre, Madre o Tutor, para que garantice la finalización de su formación académica en el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.	A partir de las 12:00 horas del 17 de Agosto de 2018

La contratación objeto de la presente licitación tendrá vigencia a partir de las 12 horas del día 17 de Agosto de 2018 hasta las 12:00 horas del día 17 de Agosto de 2019.

Con las características y en las condiciones que se detallan en los Anexos I y II, que forman parte de las presentes bases, bajo las siguientes coberturas:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA (M.N.)
Alumnos 1° Semestre	\$21,000.00
Alumnos 2° Semestre	\$17,500.00
Alumnos 3° Semestre	\$14,000.00
Alumnos 4° Semestre	\$10,500.00
Alumnos 5° Semestre	\$7,000.00
Alumnos 6° Semestre	\$3,500.00

*MAB*



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**COLECTIVIDAD ASEGURADA**

Padre, Madre o Tutor de todos los alumnos inscritos en el sistema escolarizado del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.

En el “ANEXO I” se encuentran las especificaciones Técnicas y generales de los bienes requeridos

**II. INFORMACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR:**

**a. De la Junta de Aclaraciones**

La junta de aclaraciones a la que se refiere el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua tendrá verificativo en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicada en el segundo piso de la Avenida Juárez No. 1402, de esta Ciudad de Chihuahua, el día **2 de julio de 2018** a las **9:00 horas**, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de éstos la obtención del acta respectiva, ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta.

Con el propósito de facilitar la aclaración de dudas a las presentes bases de licitación y el desarrollo de este acto, los participantes interesados podrán plantear sus dudas por medio de correo electrónico dirigido a [griselda.mendoza@cobachih.edu.mx](mailto:griselda.mendoza@cobachih.edu.mx) o de manera personal en las oficinas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua ubicadas en Av. Juárez No. 1402, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a más tardar el día **27 de junio del 2018**, antes de las **15:00 hrs.**

**Las personas que soliciten aclaraciones deberán presentar, acompañado de sus preguntas, un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y en su caso, de quien funja como representante.**

**b. Del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.**

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **6 de julio de 2018**, a las **9:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**c. Fallo Adjudicatorio.**

Conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el fallo adjudicatorio se realizará el día **10 de julio de 2018** a las **9:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”

**III. ANTICIPO.**

En ningún caso se otorgará anticipo para la consecución del objeto de la presente licitación

**IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**

Serán causas de descalificación las siguientes:

- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- La comprobación de que algún proveedor haya acordado con uno u otros elevar los precios de los bienes y/o servicios de la presente licitación.
- El proveedor que omita cotizar alguno de los productos expresados en los listados de la partida en que participe.

**V. PROHIBICIÓN DE NEGOCIACIÓN ENTRE LAS PARTES**

Ninguna de las condiciones establecidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores o prestadores de servicio, podrán ser negociadas.

**VI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación de las propuestas se hará comparando entre sí todas las condiciones ofrecidas por los participantes empleando mecanismos claros y detallados. En ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

Para la presentación de la propuesta económica, el proveedor deberá expresar en un gran total el valor de su propuesta, que corresponde al costo total de la Póliza del seguro, así mismo, indicar el costo unitario correspondiente a cada uno de los asegurados. **(Anexo II).**

Se verificará que las propuestas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados en las bases.

La totalidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación serán adjudicados a un solo ganador.

Previa emisión del dictamen, la convocante se pronunciará a favor del concursante que habiendo presentado una propuesta solvente ofrezca **el mejor precio, mejor tiempo de entrega, buena calidad** y cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, asentándose todo lo anterior en el acta correspondiente en la que se hará constar las propuestas aceptadas para revisión detallada, así como aquéllas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron y así como el concursante y monto adjudicado.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**VII. FORMA DE PAGO.**

La liquidación de la póliza, se efectuará en una exhibición, 20 días hábiles a partir de la recepción de la factura correspondiente, acompañada de la orden de compra debidamente requisitada por el departamento de Recursos Materiales y ésta será pagada por medio de transferencia bancaria.

**VIII. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR**

**a. De la personalidad y acreditación:**

Los participantes integrarán dentro del sobre de su propuesta técnica los siguientes documentos:

1. Tratándose de personas morales, Acta Constitutiva y en caso de que existan modificaciones, anexar la más reciente, siempre y cuando en esta última se acrediten los antecedentes de las anteriores modificaciones, así como la denominación o razón social con la que actualmente se ostentan, además del poder notariado del apoderado legal para obligar a la persona moral, debidamente otorgado por quien tenga facultades para concederlo. En caso de persona física, Acta de Nacimiento y poder notariado del apoderado legal donde se acrediten sus facultades para representar. Todos los documentos antes señalados deberán presentarse en original y copia, todas las copias deberán ser firmadas de manera autógrafa por el representante legal.
2. Identificación oficial con fotografía de la persona acreditada para suscribir las propuestas, en original y copia. La copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
3. Documento que acredite su Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
4. Constancia de registro vigente en el padrón de proveedores de la administración pública estatal en original y copia, la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
5. Original y Copia de constancia del registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano del año en curso. (Solo Personas Morales) la copia deberá ser firmada de manera autógrafa por el representante legal.
6. Manifiesto por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
7. Carta bajo protesta de decir verdad donde garantice la capacidad de la prestación del servicio ofertado, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.
8. Curriculum vitae de la persona física o moral según sea el caso, debidamente firmado por su representante legal.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la prestación del servicio con motivo de la presente Licitación, presentando copia de cuando menos dos carátulas de pólizas emitidas por el proveedor con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de propuestas técnicas y económicas indicado en estas bases, debidamente firmadas por su representante legal.
10. Carta de período de validez de la proposición técnica y económica de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de apertura de propuestas técnicas, en papel membretado de la empresa, debidamente firmado por su representante legal.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

11. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique domicilio en el Estado de Chihuahua para oír y recibir notificaciones, así como correo electrónico, acompañada de **original o copia certificada y copia simple de un recibo de luz, agua o teléfono**, con antigüedad no mayor de tres meses, según requerimiento. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.
12. Balance General y Estado de Resultados del 1° de enero al 31 de diciembre del 2016 y del 1° de enero al 31 de diciembre del 2017, suscritos por contador público titulado anexando copia de la cedula profesional. Declaración anual de ISR del ejercicio fiscal 2016 y 2017 así como sus anexos correspondientes. Todos estos documentos deberán ser presentados en original y copia, las copias deberán estar debidamente firmadas de manera autógrafa por su representante legal.
13. Comprobante de pago del costo de participación expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua en original y copia. La copia deberá estar firmada de manera autógrafa por su representante legal.

El convocante se reserva el derecho de solicitar al participante ganador la documentación adicional que considere necesaria, para la elaboración del contrato respectivo.

**IX. PROCEDIMIENTO**

**a. De la entrega de propuestas**

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura de las mismas, tendrá lugar el día **6 de julio del 2018**, a las **9:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez No. 1402, de la Colonia Centro de esta Ciudad, en presencia de los representantes de los proveedores que deseen asistir, presentando dos sobres identificados con los datos del participante y de la propuesta que contiene cada uno, cerrados de manera inviolable, conteniendo lo siguiente:

- **Propuesta técnica:** relativa al Anexo I de las presentes Bases, acompañando la documentación señalada en el inciso a. del numeral VIII.
- **Propuesta económica:** relativa al Anexo II de las presentes Bases.

**b. Propuesta técnica.**

Deberá integrarse con el **ANEXO I** de estas bases, además de anexar la documentación descrita en el inciso a. del numeral VIII.

Las propuestas técnicas presentadas, así como **todos sus anexos**, deberán estar firmadas en todos sus tantos por el Representante Legal.

Quienes deseen participar deberán cubrir el costo de participación por la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser depositados en la cta. 0134174690 de Bancomer a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. Posteriormente presentar la ficha de depósito en la CAJA de esta Institución ubicada en la planta baja de del edificio de la Dirección General en Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, en un horario de 9:00 a 14:00hrs., a más tardar un día hábil antes de la junta de apertura y presentación de propuestas. En



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
No. COBACH-P/007/2018  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

la CAJA se les entregará un comprobante de pago que deberán anexar a los requisitos solicitados en el numeral IX inciso a.

**c. Propuesta Económica**

Deberá presentarse en papel membretado del participante indicando descripción de los servicios y precio total (**ANEXO II** de estas bases), documento que deberá estar contenido en sobre cerrado de manera inviolable identificado como “Propuesta Económica”, rotulado con los datos de la licitación y del licitante. El importe cotizado deberá señalarse en moneda nacional con número y letra antes del I.V.A. (**Anexo II**).

La propuesta económica presentada, así como **todos sus anexos**, deberá contener firma autógrafa del Representante Legal en todos sus tantos.

**d. De la apertura de propuestas**

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 51 y el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, sin que sea posible en la presente licitación el uso de servicio postal o de mensajería.

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de propuestas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, procederá a realizar la evaluación de las propuestas, en los términos del numeral VI de las presentes bases y emitirá el fallo correspondiente.

**e. Fallo adjudicatorio.**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua dará a conocer el fallo adjudicatorio en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones, o en su defecto, el convocante podrá optar por comunicar por escrito el fallo de la licitación a cada uno de los licitantes, mediante correo electrónico y a través de la publicación en el portal del Colegio [www.cobachih.edu.mx](http://www.cobachih.edu.mx).

Contra el fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo cual se pone a disposición la dirección del correo electrónico [francisco.villegas@cobachih.edu.mx](mailto:francisco.villegas@cobachih.edu.mx) o en la Av. Juárez No. 1402, Col. Centro, Chihuahua, Chih.

**El fallo adjudicatorio se realizará el 10 de julio del 2018, a las 9:00 horas en la sala de juntas del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez # 1402, de la colonia Centro de esta Ciudad.**



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**f. Contrato**

Una vez emitido el fallo adjudicatorio, a más tardar 10 días después, el proveedor adjudicado deberá asistir al Departamento Jurídico del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicado en el segundo piso de la Av. Juárez No. 1402, Col. Centro de esta Ciudad de Chihuahua a formalizar el contrato correspondiente el cual estará estrictamente sujeto al articulado de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y demás leyes aplicables a la materia.

**X. PENAS CONVENCIONALES**

El convocante aplicara penas convencionales conforme a lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, por el 1% uno por ciento por cada día natural de atraso por parte del proveedor adjudicado con base al valor total de los servicios no prestados, las mismas penas se aplicarán en el caso de que el servicio no cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas por el COBACH.

**XI. MODIFICACIONES**

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni en las propuestas presentadas, podrá ser negociada una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme al Artículo 88 de la ley de la materia, el Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, podrá, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, acordar el incremento o ampliación de los productos solicitados mediante modificaciones a sus contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 30% de los conceptos establecidos originalmente, y el precio de los productos sea igual al pactado originalmente.

**XII. DECLARACIÓN DE LICITACION DESIERTA**

De conformidad con el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua podrá declarar como desierta la presente licitación, cuando ningún concursante se presentara a participar en ella, cuando ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos exigidos en las presentes bases, o bien, cuando los precios de los bienes y servicios que conforman las propuestas de los prestadores participantes se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto de la licitante, pudiéndose declarar desierta por partida, si este fuera el caso.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-P/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**XIII. INCONFORMIDADES**

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos que señala el Capítulo I del Título Décimo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Institución, de conformidad con la ley de la materia.

Chihuahua, Chihuahua a 20 de junio de 2018.

**LIC. MARÍA TERESA ORTUÑO GURZA**  
**DIRECTORA GENERAL**





**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**No. COBACH-PI/007/2018**  
**“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”**

**ANEXO I**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DEL SERVICIO SOLICITADO**

**PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS AUTOADMINISTRABLES CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 12:00 HORAS HASTA EL 17 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS.**

Se deberá entregar las condiciones generales del Seguro de Continuidad de Estudios, incluyendo sumas aseguradas, firmas en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa. El Licitante contraerá los siguientes compromisos:

1. Se indemnizará la muerte del Padre, Madre o Tutor, mismos que deben de estar contemplados sin importar su edad ni causas del fallecimiento.
2. Solamente de Indemnizará en una ocasión por alumno.
3. Se deberá de indemnizar hasta por la suma asegurada en caso de fallecimiento del Padre, Madre o Tutor a todos los alumnos escolarizados del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua.
4. La información que deberá entregar el beneficiario será:
  - Acta de nacimiento del alumno en original o copia certificada
  - Acta de nacimiento del Padre, Madre o Tutor fallecido
  - Acta de defunción del Padre, Madre o Tutor fallecido
  - Copia de comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
  - Copia de la identificación oficial del Padre, Madre o Tutor fallecido
  - Identificación del alumno (credencial de la escuela)
  - Carta de la escuela indicando nombre del alumno, semestre que cursa, haciendo del conocimiento el fallecimiento del Padre, Madre o Tutor, así como cantidad a reclamar. Indicando que el beneficiario es la escuela.
  - Copia de inscripción del alumno o bien kardex (documento que acredite su estancia en la escuela.
5. Cumplir con el pago de la suma asegurada en la póliza en un tiempo no mayor de 30 días hábiles a partir de la entrega de la documentación solicitada.

<b>CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS</b>
Dejar sin efecto la cláusula de disputabilidad.
Cubrir el pago de cobertura básica (muerte natural) en los casos de suicidio.
Dejar sin efecto el límite de edad de aceptación para las coberturas contratadas en la póliza.
El Licitante deberá de contar con oficinas establecidas en la Ciudad de Chihuahua.

**ATENTAMENTE**

**NOMBRE DE LA EMPRESA**

**NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

 9



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
No. COBACH-P/007/2018  
“PÓLIZA DE SEGURO DE CONTINUIDAD DE ESTUDIOS”

ANEXO II  
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
UNICA	Contratación de Póliza de Seguro de Continuidad de Estudios para cubrir gastos escolares (Inscripciones, libros, 2 uniformes de diario y 1 uniforme deportivo), en caso de fallecimiento del Padre, madre o Tutor para que garantice la finalización de su formación académica en el Colegio de Bachilleres del estado de Chihuahua.	ANUAL No. De Personas Cotizadas: 42,000	Alumno: \$	
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA	

1. El precio señalado está expresado en moneda nacional.
2. El precio de la póliza señalado permanecerá fijo durante la vigencia de la póliza contratada.
3. El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto VII de estas bases.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA  
DEL REPRESENTANTE LEGAL